



Aprueba Pleno dictámenes para combatir y erradicar violencia contra las mujeres

El Pleno aprobó –por unanimidad- dos dictámenes para garantizar los derechos de las mujeres: uno respecto a la violencia vicaria y otro más contra la violencia económica. Sobre el dictamen que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, en materia de violencia vicaria, la diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, explicó que se busca robustecer el marco normativo para prevenir y sancionar este tipo de violencia en la que hombres utilizan hijas o hijos para dañar a la madre.

<https://efekto10.com/aprueba-pleno-dictámenes-para-combatir-y-erradicar-violencia-contra-las-mujeres/>